

lo iban alcanzando los soldados, estando ya muy cercano al monte, reconociendo que, aunque se podía escapar, no lo podía hacer su hija [sería ella de edad de ocho á nueve años], le tiró un flechazo á los pechos, y ella, poniendo la mano hacia aquella parte, cuando vido la acción del padre, se la atravesó con la flecha, y le entró, aunque al soslayo, como cuatro dedos en el pecho izquierdo; el indio tuvo lugar de ganar el monte, aunque herido ya, y ella fué traída con los demás; se tuvo cuidado de curarla y en cuatro ó cinco días mejoró de las heridas. Al Gobernador le pareció soltar la presa, por ver si con esta franqueza, y haberles dado á los indios sayal, frezadillas y otras cosas, los conmovía á que sus compañeros se bajasen de paz, prometiéndoles, por medio de estos que se soltaron, que los recibirían con todo cariño; que ni éstas ni otras diligencias bastaron para conseguirla, y se está en su ser el alzamiento hasta la era presente, que esto se escribe. Despachó el Gobernador (á) una escuadra de soldados á ver el cuerpo del difunto, que lo hallaron todo comido de animales, y (d)esparramados los huesos; que, visto no se podía conseguir cosa de provecho, dispuso el Gobernador nos viniéramos á la ciudad, como se ejecutó, con el poco fruto que se ha visto antes.

Se quedó la tierra en peor estado, si bien el General Zamora, como cercano y más inmediato á los aliados, prometió hacer todas las diligencias posibles en bajarlos de paz, aunque no se ha conseguido, estando despobladas dos misiones, que son la(s) de San Bernardino y San Antonio, cuyos misioneros están en otros conventos á la mira, para cuando la Divina Majestad sea servida que tenga efecto la paz.

CAPITULO XLII

DEL DESCUBRIMIENTO DEL RÍO BLANCO, Y SU POBLACIÓN.

Habiendo llegado, con la relación que queda hecha, esta historia del Reino de León, al estado presente, y mientras llegan las noticias de la nueva jornada que por orden del Exmo. Sr. Virrey se hizo á la Provincia de los Tejas, á cargo del Gobernador Alonso de León, que á su tiempo se dirán los nuevos motivos que para ello hubo, me pareció añadir en ella el descubrimiento del Río Blanco, que es un real de minas, que, cuando estuvo en su pujanza, daba mucho provecho á los haberes de Su Majestad, por la plata que se sacaba y por ser de la Gobernación de este Reino. Está éste puesto hacia el rumbo del Sueste de esta ciudad de Monterrey, en distancia de cincuenta leguas, y siete distante de la misión de San Antonio de los Llanos. Hay tres caminos para ir á él: el uno es el que llaman del Pilón Chico, que se pasa un río treinta y siete veces, que viene por entre dos sierras altas, inaccessibles, y en donde está una puente que la llaman de Dios, por ser de naturaleza fabricada, y debajo de ella pasa el dicho río, cuya caja está del hondor (sic por de la hondura) de veinte estados, á lo que parece, y de allí se va á dar á un puesto que llaman Labradores, que está cinco leguas de un valle que llaman Pablillo, y de allí al Río Blanco. El otro camino se llama el de los Pastores, que no hay ningún río que pasar; es una abra pequeña y angos-

ta, que tiene cinco leguas de largo; muy arr(i)esgada al pasar las ovejas, en caso que hubiese accidente de algún aguacero, porque va tan encañada, que fuera imposible escaparse ninguna. El otro camino es por la misión de San Antonio, y para llegar á la población del dicho Río Blanco se pasa éste 44 veces, y no obstante estos inconvenientes, se trajinan estos caminos de ordinario por los dichos pastores y por ellos salen á la Nueva España.

Y porque en la jornada que referí en el capítulo pasado, que hizo el Gobernador de este Reino en busca de los indios alterados, comunicándole al General Zamora de cómo estaba escribiendo esta historia, me dijo que tenía un cuadernillo de apuntamientos que había hecho del dicho real del Río Blanco; le hice instancia que me lo remitiera, que, habiendo llegado á mis manos, lo saqué á la letra, que son como se siguen:

(§ 1)

«Descubrimiento del Río Blanco y conversión de sus naturales, hecha por los Religiosos de Nuestro Seráfico Padre San Francisco, de la Provincia de Zacatecas.—Relación que hizo el Capitán Fernando Sánchez de Zamora.»

«Las noticias más verisímiles que en veinte y dos años continuos que ha que vivo en este país del Río Blanco, de su descubrimiento, así por las que algunos viejos me han dado, como por las que por algunos papeles que he habido á las manos, son que, siendo Guardián del Convento de Charcas nuestro Padre Fr. Lorenzo Cantú, que sería por el año de 1626, administraba (á) los indios de Matehuala, que son de nación negritos, cuya tierra era adonde ahora llamados Apuchimapa y Sandi; éstos estaban emparentados con estos del

Río Blanco, que son de la nación Bocala, y por esta razón acudían á las faenas que se ofrecían en la hacienda de Matehuala. De aquí comenzó nuestro Padre Cantú á conocerlos y tenerles amor, y los fué acariciando y domesticando, para lo cual hizo una entrada, el dicho año, á donde ahora llamamos San Joseph, que es el nacimiento del río; y éste fué el primer religioso que sabemos haber entrado en esta tierra. Y después, el año de 31, el Padre Valverde; también entró el Padre Fr. Gerónimo de Pangua, aunque no sabemos qué año; y á su imitación fueron continuando los demás padres guardianes del convento de Charcas, hasta el tiempo del Padre Fr. Juan García, de quien hay bastantes noticias.

«Hacía sus entradas repetidas á visitar (á) estos pobres, con deseos de poblar y vivir de asiento con ellos, cosa que nunca pudo conseguir, aunque para ello hizo muchas diligencias, particularmente dando noticia al Sr. D. Juan Ruiz Colmenero, Obispo de Guadalajara, de lo apacible y doméstico de estos indios, que le motivó (á) entrar á verlos y consolarlos, acompañándole también nuestro Padre Fr. Juan Caballero, que á la sazón era Difinidor¹ actual y Procurador de la Provincia. Su entrada fué el año de 1648, á dos de agosto, día de la Procíncula (sic por Porciúncula), por cuya razón le pusieron á este pueblo el nombre de Nuestra Señora de los Angeles; tomó posesión el Sr. Obispo, haciendo bautizar (á) algunos de los viejos caciques, y los confirmó y hizo casar, y dejando muy encomendado á los padres prosiguiesen en la conversión, prosiguió en su visita, ínterin que daba cuenta á S. M., como lo hizo, según consta de una carta que pára en mi poder, su fecha trece de junio de 1650 años,

¹ Así se decía antiguamente.—G. G.

escrita del Sr. Obispo al Padre Fr. Juan García, y en ella un párrafo que dice: «Para la nueva doctrina que se ha de fundar en el Río Blanco y para esa de Matehuala, he tenido en esta flota cédula de S. M., en que me ordena lo confirme, y consulte esta resolución con el Sr. Presidente y Real Audiencia, para que, ajustada la importancia, se tome la que pareciere más conveniente.»

«He puesto estas circunstancias por el derecho que intentaron los padres del Río Verde, los cuales parece haber entrado, el mismo año en que entró el Sr. Obispo y los dichos padres Caballero y García, como parece por unos papeles de recomendación que dejaron á los indios de este país, en que hacen relación de que tomaron posesión, poniéndole por nombre San Cristóbal, donde nosotros llamamos San Joseph; los escritos son firmados de los padres Fr. Francisco de Villa-Señor, Custodio, y de Fr. Luis de la Parra, Secretario, á 29 de marzo del dicho año de 48. Lo que después sucedió, lo pondré en su lugar.

«Fué continuando el Padre Fr. Juan García hasta que fué Guardián de Charcas nuestro Padre Fr. Juan Caballero, el cual, llevado del fervoroso celo que siempre tuvo, de la conversión de estos indios, habiendo traído consigo al Padre Fr. Gabriel de San Joseph, digo Fr. Joseph de San Gabriel, religioso lego, de ejemplar vida, lo dejó en el puesto de San Joseph para que asistiese á los indios y allí sembrase una milpa de maíz, previniendo el sustento necesario, como quien tenía pensado el entrarse de una vez á cultivar la viña del Señor luego que acabase el tri(e)nio de su guardianía.

«En este tiempo andaban solícitos para descubrir, por esta parte, camino para las pastorías de las ovejas, juzgando sería conveniente para que

esta tierra se poblase de españoles, y dando noticia de esto á D. Martín de Zavala, Gobernador que fué de este Reino, de consejo del Padre Caballero envió la orden á Cristóbal Coronado, con título de caudillo, de que se tuvo por agraviado el Capitán Antonio de Orpinel, que á la sazón era Justicia Mayor y Capitán á Guerra de este país, por cuya razón pretendía el derecho del descubrimiento del camino, procurando cada cual estorbarse el uno al otro; con ambos, el Capitán, acompañado del Padre García, y el caudillo, del Padre Caballero, y se juntaron en este puesto de Santa María, año de 1657. De esta competencia se tuvo otra entre los padres, respecto de que el Padre García decía no ser súbdito del Padre Fr. Juan Caballero, por haberle nombrado el Sr. Obispo por Presidente y doctrinero del Río Blanco; (de) ello se encendió entre ellos estos dos bandos, y el descubrimiento del camino se quedó por entonces neutral, porque, aunque Coronado pasó con su escuadra, no hizo más que divisar los llanos de San Antonio, llegando sólo á donde entonces le pusieron la Mesa del Orreo, en memoria y contemplación de su padre del Gobernador, que era del Orreo, en Vizcaya. No refiero esta discordia de los padres por vituperarla, sino para loarla, por ser nacida del fervor y deseo que cada uno tenía, de que le cupiese la suerte de venir á la conversión de estos infieles.

«Por esta razón, y porque el P. Caballero parece haber cogido esta causa con más fervor, hizo viaje á la ciudad de Monterrey á conferirlo con madurez con el Gobernador D. Martín de Zavala, donde quedaron concertados de que, entrando el Padre á la asistencia y conversión de esta gente, le daría para su sustento ducientos pesos cada año, mientras daba cuenta á Su Majestad, y así lo cumplió

el buen Gobernador mientras le duró la vida; y un año después, por haberlo mandado así en su testamento y por darle todo gusto el Padre, dijo (sic) dejó á su voluntad el nombrar (á) persona que le asistiese y cuidase, con el cargo y administración de la real justicia, y proponiéndole (á) un sobrino, vecino de la ciudad de San Luis, Fernando Sánchez de Zamora [autor de esta obra], le dió luego el título de Justicia Mayor y Capitán á Guerra de este Distrito, escribiéndome como de su juicio, exhortándome á la asistencia y guarda del Padre Caballero en obra tan del servicio de Sus Majestades Divina y humana; escribiendo también, para este efecto, á los padres capitulares, además que, aunque ya lo tenían dispuesto en la forma referida ya, les fué forzoso proveer de ministros seglar y eclesiástico, por haber muerto, aquel año, que fué el de 1659, por el mes de agosto, el Capitán Antonio de Orpinel y el Padre Fr. Juan García, con que se bajaron algunos inconvenientes para que facilitase la entrada á la fundación de esta conversión.

(§ 2)

«Fundación del pueblo de San Joseph del Río Blanco, que fué la primera población.»

«Luego que llegó á mi noticia la muerte del Capitán Antonio de Orpinel, procuré á tomar posesión del oficio y que los naturales reconociesen (á) su Capitán. Entré á los tres de octubre, y la posesión la tomé á 13 del año de 59, porque para tomarla fué necesario enviar á llamar á Juan Francisco de Escobedo, dueño de Pablillo, que ya lo tenía poblado, y porque fuimos á descubrir unas minas á la Laguna de Pacazili, que está seis leguas de San Joseph, el río abajo, donde, ha-

biendo traído para este efecto fuelles y lo necesario, hicimos ensayos del metal no con malos sucesos, que me animan á volver á San Luis á traer todo lo necesario, de herramientas, para fundar hacienda, la cual hice el año siguiente; mas no pudimos atinar con su beneficio, y se quedó todo en confuso, sin tener hasta ahora experiencia si es cosa de sustancia.

«Habiendo entrado como digo, no me faltaron desconsuelos, que así estuve en punto de salirme para no volver, porque reconocí estaba esto inculto y muy en los principios, porque los indios andaban desnudos, en carnes, que ni se cubrían las partes ve-gonzosas, cosa que para mí era nueva y nunca vista. Había en este tiempo más de ochocientas personas en sus ranchos, que había repartidos en la ribera del río, en distancia de cuatro leguas desde San Joseph hasta Santo Tomás.

«A los principios del año de 60, se celebró el capítulo de nuestro Reverendo Padre Fr. Domingo Leyton, en que fué nombrado el primer Presidente del Río Blanco nuestro Padre Fr. Juan Caballero, mi tío, dándole por compañero al Padre Fr. Joseph de San Gabriel, los cuales entraron á su conversión por el mes de febrero y pusieron su asiento en San Joseph, por ser un valle muy ameno y con bastantes tierras donde sembrar para su sustento, y juntamente cultivar la viña del Señor con muchísimo fruto de almas para el cielo. Allí fabricaron su iglesia, aunque de jacal, cercada de pared de adobes y muy decente, con su sacristía, donde fueron continuando con algunos trabajos y sustos, porque, como los indios eran tan nuevos y no hechos al trabajo y sujeción de la doctrina, y no les daban tanto lugar para sus holgazanerías, hacían algunos sus escándalos y alborotos, subiéndose á la sierra y no

1660

1660

Zamora

1659

queriendo acudir á la doctrina; con que á los padres les era de grandísimo desconsuelo, y no menos trabajo y cuidado para mí, que me obligaba á formar escuadras para traerlos al pueblo y doctrina, y con tanta repetición, que no me entretenía yo en otra cosa, porque juntamente en este tiempo dieron los indios del Jaumave, que viven en la misma sierra, misión de los padres del Río Verde, en perseguir esta población, de manera que no dejaban (á) bestia que no se la llevaban, hasta consumirme á mí una recua de más de cuarenta mulas que metí cuando vine, y (á) la gente que cogían descuidada; particularmente en una ocasión mataron (á) cuatro mujeres y un indio; con que, perdida la paciencia, me obligó darles yo guerra en su propia tierra, con que amainaron y no perjudicaron más.

«Por esta misma razón, y porque los indios de Santo Tomás, que hoy es Santa María, no podían acudir á la doctrina, por estar tan lejos, ni los padres venir tan á menudo á dársela, y, demás de esto, por estar tan cerca de los llanos de San Antonio, donde pretendían ir á convertir (á) numerable gente borrada que en ellos había y hay: por todas estas causas, se bajaron á poner la misión y asistencia en Santa María de los Angeles, por estar en medio de toda la gente y más cercano á mi casa, que estaba en Santo Tomás, por haber hecho allí el molino y estar cercano á las minas. La mudada de los padres fué en el año de 1660, donde poblaron con más firmes cimientos, porque aquí hicieron una iglesia de terrado fuerte y muy linda, que permanece hasta hoy, y celda de lo mismo; mas no satisfechos los padres con la redu(c)ción de esta gente, viendo que ya estaban domésticos y obedientes, y que, como buenos hijos, no se acordaban ya de sus antiguos

abusos, y seguros de que ni habría novedad ni alborotos, tratamos de efectuar la entrada á los llanos de San Antonio.

(§ 3)

«Fundación del pueblo de San Antonio de los Llanos por el Padre Fray Juan Caballero.

«Sedientos el Padre Fr. Juan Caballero y su compañero, el Padre Fr. Joseph de San Gabriel, de convertir y ganar almas para el cielo, y pareciéndoles que era ociosidad el estar sólo conservando lo que tenían obrado en el Río Blanco, trataron conmigo de que fuésemos á recorrer y reconocer (á) la gente y tierra de los llanos de San Antonio, para lo cual enviamos á buscar (á) algunos indios de los más cercanos, y fué Dios servido que, para mayor facilidad de este negocio, entre los indios que vinieron, fueron dos indios ladinos en lenguaje mexicano y ya bautizados, que eran de la encomienda del Sargento Mayor Jacinto García, con los cuales, y el beneplácito del Gobernador, hicimos la entrada á los llanos de San Antonio, á los fines del mes de enero del año de 1666; y habiendo llegado, á los 2 de febrero, á un río muy caudaloso, que está á mano derecha, así que salimos, asentamos el real, y allí, haciendo una enramada, le(s) dí posesión á los padres, poniendo el nombre de aquel día, que es el de la Purificación, donde se recogieron (á) muchísimos indios bárbaros, rayados, á quienes por los intérpretes se les dió á entender el motivo de la venida de los padres, que era para alumbrarlos de los misterios de nuestra santa fe y sacarlos del poder del demonio. Y habiendo reconocido el río abajo, y dando vuelta por el río de San Antonio, buscando sitio á propósito para

fundar la misión, llegamos á una ciénega muy abundante de agua, y muy fácil de sacarla para regar con ella, y allí quedó asentado con los indios de que sería su pueblo, y lo mismo hicieron todos, escogiendo para sí el puesto en que habían de poblar, con muchísimo regocijo, mayormente de los padres, por haber hallado tanto número sin número de hombres bárbaros en que ejercitarse y emplear su caridad. Y volviéndonos, con esto, al Río Blanco, y con bastantes deseos cada uno de volver á buscar sus conveniencias, por haber reconocido tantas en tierra tan fértil, y los padres (á) buscar cada cual lo que le tocaba, y á los padres, ornamentos, cáliz y lo necesario para el individuo, fué menester tiempo y se pasó todo aquel año hasta el venidero de 67.

«A mediado abril, después de haber cumplido con los preceptos de la Santa Madre Iglesia, salimos del Río Blanco para los llanos, y antes de asentar la población, tuvimos por bien de pasar el río de la Purificación y colar hacia la parte del Sur, como quien va á la Huasteca, (en) la cual no habíamos entrado, el viaje antes de éste, donde hallamos otros ríos muy amenos y más gente nueva y de otra nación y distinta lengua, que son los janambres, gente blanca y no tan rayados como los borrados; y el Padre Caballero, como quien tanto deseaba la salvación de las almas, se le arrancaba la suya de lástima, viendo sus pocas fuerzas y menos ayuda que tenía de la Provincia para este efecto, porque aunque había repetidamente pedido compañeros, nunca los pudo conseguir, no por culpa de los padres provinciales, sino por falta de religiosos de espíritu, que no hallaba (á) ninguno que (no) viniese ayudando el cuerpo á los trabajos; mas como el Padre Caballero y su compañero tenían puesto el

corazón en sólo Dios, los trabajos y necesidades se les convertían en gloria y conveniencia, y al tamaño de padecerlas, tanto más se acrecentaba el ánimo de multiplicar las conversiones y dedicar templos á la Divina Majestad. Patentemente se reconoció en esta ocasión este fervor de los padres, pues, sin tener ayuda de hombre viviente, porque la limosna, como dije arriba, (que) les daba D. Martín de Zavala, había ya tres años que con su muerte había cesado, y sólo fiados en Dios, inmediatamente, sin trabajo, antes de dar principio á la fábrica de la conversión de San Antonio y á fabricar otra más opulenta en el río de Santa Engracia, cuyo nombre le pusieron por haber dicho misa el Padre el día que allí llegamos, que fué á 15 de abril, y es de advertir, para adelante, que, aunque ahora llamamos San Bernardino, es porque á su devoción le puso al convento este nombre, y al río el otro, por lo dicho.

«De allí pasamos hasta cerca de los términos huastecos, dando mil gracias á Nuestro Señor de ver (á) tanto gentío de bárbaros como hay en aquel país, y de allí nos volvimos á efectuar el negocio á que habíamos ido, que, como tengo dicho, era á dar principio á la fundación de San Antonio de los Llanos; y en llegando, fué lo primero que hicieron un jacal en que acogerse y, luego, inmediatamente, otro jacal grande para iglesia, llevando ya, para su culto y adorno, los ornamentos necesarios para celebrar y administrar, y para cultivar la tierra y asegurar el sustento: bueyes, rejas y azadones y los demás aperos á este ministerio convenientes, para que, no obstante el trabajo que tenían en la enseñanza y conversión de los indios, trabajaban [y muy bien] lo que habían de comer, no porque se desdaban en pedir limosna, sino porque conocían bien la

falta que hacían y que cualquiera ausencia, aunque fuera de pocos días, se atrasaban las conversiones, no sólo en la doctrina, sino en las cosas serviles, y porque las más veces es más la costa que se tiene en los viajes, que lo que se recoge de limosna, y por esta causa ponían su mayor cuidado en la asistencia, sabiendo que con ella adelantaban mucho.

«Y pluguiera á Dios algunos de los padres misioneros de este tiempo, pusieran el cuidado en la asistencia de sus misiones, que ellas y ellos vieran cada día créditos aumentados y con eso reforzaran los ánimos de algunos católicos para que los ayudaran á sus fábricas; mas hay algunos que, porque no hallan á manos llenas cuanto han menester y todas las conveniencias que desean, no poniendo de su parte una poca de diligencia, dejan lo más del año la misión que la religión y obediencia les ha(n) encomendado, y se andan vagueando y entreteniendo el tiempo sin acordarse de sus obligaciones ni del sueldo ó limosna que da Su Majestad porque asistan [perdónenme los padres á quien algo de esto les puede caber, que el serles yo tan aficionado á la religión de mi Padre San Francisco y apasionado en esta materia, me ha dado osadía á dar aquí estos avisos, no con intención de reprender, sino de aprovechar, guardando el decoro que se debe á todos los religiosos, que todos son loables en virtud, y sólo hablo con el que se hallare culpado].

«Volvióse el Padre Caballero al Río Blanco, dejando en San Antonio al compañero Fr. Joseph para que asistiendo á los indios, pusiese en corriente la conversión, tomando trabajo de repetir á menudo sus viajes, á visitarlos, que no era poco, por haber más de 12 leguas de muy mal camino, hasta que le enviaron, para que le ayu-

dase en algo, al Padre Fr. Salvador de Barragán, baile¹ muy ejemplar y virtuoso, que asistió con grandísimo fervor, caridad y amor y con harto aprovechamiento en los naturales; y aunque se hayan introducido opiniones de que tiene demasiada condición con los indios, yo puedo asegurar con toda verdad que, como testigo de vista, el tiempo que asistió, siempre le vide con ellos muy cariñoso y muy caritativo con los enfermos, y á los niños enseñándoles con mucho amor, guardándoles mendrugos de pan en las mangas, y si los azotaba, era con amor y porque acudiesen con puntualidad á la doctrina y misa y por sus malas costumbres: deste modo los doctrinó y refrenó hasta el capítulo que se celebró en la ciudad de San Luis, el año de 1670, en que fué electo por Ministro Provincial nuestro Padre Fr. Felipe de Artestain, donde lo fué también, por primer Presidente de San Antonio, el Padre Prior Fr. Antonio de Velasco, en quien ocurrieron iguales partes, que se reconocieron en el mismo capítulo, pues queriéndole elegir de fundador, no quiso esta graduación, descargándose de ella por entrarse á padecer trabajos y incomodidades, sin atender á más conveniencia que la conversión de las almas para el cielo, que bien logró este buen fin; y cómo le ayudó Dios, pues en año y medio que asistió, adelantó tanto en la conversión, que ya parecía pueblo antiguo, poniendo cada familia en su barrio, y de la misma forma las milpas, haciéndoles hacer jacales de adobes, dándoles él mismo la norma y traza, y haciéndolos barrer y tener limpios con sus *tapeatl*(*les*)² altos y con sus zaleas para dormir con limpieza y aseo, no descui-

¹ Quizá esta palabra fué usada aquí como una ampliación de la acepción que tiene, de juez ordinario.—G. G.

² Del mexicano *tlapechtli*, que sirve de nombre al tablado elevado, á la cama de tablas, etc.—G. G.

dando en que cultivasen sus milpas, las cuales les hacía sembrar á cada familia la suya, y asistiendo á las limpias, para lo cual ensillaba (á) un caballo y andaba todo el día, que no parecía sino un solícito mayordomo, y yendo personalmente á los montes y sacar (á) los indios que se le ausentaban de la doctrina, sin temer de que le flechasen. De esta demasiada viveza y solicitud se le ocasionaron algunos disgustos, que motivaron al intermedio sacarlo de la misión con harto sentimiento y pesar suyo.

«Sucedió en la presidencia el Padre Fr. Pedro de la Villa, en cuyo tiempo llegó á estar todo aquel distrito muy poblado de labores, ranchos y estancias de ganado, y cada día se iban viniendo hombres con sus familias, así de los de tierra afuera como del mismo Reino de León, á poblar con muy firmes esperanzas de enriquecer, por ser la tierra tan fértil y de tantas conveniencias. Mas el común enemigo, viendo que con tanta fuerza se le iban disminuyendo su dominio, y que la palabra del Santo Evangelio á toda priesa iba cundiendo, introdujo las pastorías de ovejas, las cuales parecía á los moradores que eran más principales para el comercio y aumento de la población, y fué la total ruina y origen de su perdición, como se verá en el rebelión¹ que se dice.

la
(§ 4)

«Rebelión de los indios janambres.

«No he querido con cuidado referir la continua guerra que el demonio nos daba por diversos caminos por estorbar la conversión, porque para hacerlo me era forzoso nombrar (á) sujetos y personas calificadas de este Reino; mas la que

¹ Así se decía antiguamente.—G. G.

ahora se sigue no la excuso, por haber ocasionado la total ruina de la conversión y pueblo de San Antonio, de tal suerte, que en muchos años no se ha de ver, como en este tiempo, que fué el de 1673.

«Entraban á los llanos de San Antonio algunas pastorías de ovejas, donde salían muy adelantadas, con muy buenos esquilmos, entre las cuales era la más aquerenciada una de D. Martín Pérez Romo, vecino de Querétaro, la cual traía por mayordomo (á) un buen hombre llamado Juan Díaz, que, como viejo y maduro, sabía muy bien que, para el aumento de sus ovejas y quietud de su gente, se requería tener gustosos (á) los naturales, y á este fin les hacía agasajo y les daba algunas alhajas que, aunque de poco valor, de estimación para los indios. No sé qué disgusto tuvo; lo despidió, aquel año, su amo, y, para la total ruina de su hacienda, la envió á cargo de un Gabriel Candelas, hombre presumido de temerario, y con ella (sic) quería espantar á los indios y decía no venía á ser tributario de los indios.

«Había un indio cacique llamado Juan Díaz, ahijado del viejo Juan Díaz, y como estaba aquerenciado con su padrino y que le daba tal vez (á) algunas ovejas para comer, pareciéndole que lo mismo haría el nuevo mayordomo, llegóse á él y pidióle (á) una oveja, y dióle (á) una que estaba enferma y muy flaca, á que el indio le dijo: dame (á) una buena, que ésta no me sirve. No hubo menester más el mayordomo para darle con el arcabuz de golpes, que lo descalabró; fué el indio sin hablar más [poniendo en su mente lo que después ejecutó]. Esto se acabó de encender con otro caso, que fué que un sobresaliente del mayordomo cogió á un indio janambre con un carnero hurtado, y, sin esperar á otro castigo, le tiró un arcabuzazo y le quebró una pierna.

«De estas dos cosas y otras de menes cuenta, tomaron motivo los indios janambres y guaripas para convocarse para su venganza, atizados y aconsejados de un indio fiscal de San Antonio, que, por haberle azotado el Padre por ladrón, se había rebelado; y habiendo hecho con todo secreto esta convocación, el día 13 de diciembre de 1673, dieron de improviso en las manadas de ovejas, que estaban sesteando, matando (á) todos los pastores y vacieros, sin que pudiesen escaparse de esta pastoría y de otra que estaba cercana, de carneros, la cual traía Rodrigo de Adame, de una señora de Crerétaro (sic por Querétaro), más que unos pocos heridos, que fueron á dar aviso á los ranchos, de que se alborotaron todos, procurando cada cual guardar su casa. Sólo el pobre Teniente, como á quien tocaba esta diligencia, desamparando la suya, acompañado de los mayordomos y otros, partió luego á ver el suceso, llevando consigo (á) un indio cacique cuya gente le servía, llamado Mariman, para que éste, como indio belicoso y enemigo de dichos janambres, le defendiese, en caso que fuese necesario; llegando á la parte, halló muertas (á) 37 personas, y recogiendo (á) algunas ovejas y carneros que halló, trató de irlos conduciendo cerca de San Antonio, al amparo de los ranchos y pueblo; mas haciéndosele tarde y considerando que quedaba su casa desamparada, encomendó (á) las ovejas á otros y dejólas al indio Mariman para que los defendiese de los otros [quién pensara que de haber dejado á este indio en escolta de los otros, tuvieran motivo sus hijos para matarle].

«Estaban en la sazón en servicio del Teniente Diego de Hinojosa, y viéndole venir á su casa y que no le traía consigo, presumieron lo habían ahorcado, no obstante que les aseguró quedaba es-

colteando (sic por escoltando) las ovejas y que, otro día, llegaría con ellas. Avisáronle otros indios del mal intento de los de Mariman; mas confiado en que el motivo era sin fundamento, y, junto con esto, se hallaba rendido del trabajo y malas noches antecedentes, no pudiendo resistir el sueño, se acostó. Volviéronle á dar aviso, estando en la cama, y la mujer le persuadía que se levantase, mas él no creyó que fuese cierto, hasta que vido que por un lado del jacal le pegaron fuego; entonces se fué levantando y saliendo por la puerta, vistiéndose la cuera por el brazo izquierdo, le pasaron por el costado derecho con una flecha, de que cayó luego, sin darle otro. Este aviso llegó luego al pueblo de San Antonio, que estaba en distancia de dos leguas, y, sin más esperar, los indios del pueblo lo desampararon, presumiendo que, si no se ahuyentaban, había de resultar en ellos el castigo.

«Con la fuga de los del pueblo y con la muerte del Teniente, crecieron los temores de los vecinos y pastores, y corriendo de improviso la nueva á los que traían conduciendo (á) las ovejas y carneros, las desampararon y largaron en aquellos montes, que pasaban de cuarenta mil cabezas. Qué caso bien lastimoso, mayormente cuando los indios no las quitaron, sino que se las dejaron, porque los janambres que hicieron el estrago con los pastores, luego se retiraron á su tierra; los de Mariman, que mataron al Teniente, se retiraron á la sierra de Tamaulipa, que es una sierra que está enfrente de San Antonio, bien áspera; y, así, las ovejas se quedaron perdidas, sin más fundamento que el miedo que concibieron los mayordomos. Ya aquel día, se le acabó la cólera á Gabriel Candelas.

«Corrieron por la posta los avisos á Monterrey,

y luego, juntando gente el Gobernador D. Nicolás de Azcárraga, vino al socorro hasta que S. S. llegase; ya el Capitán Alonso de León, que lo era de la villa de Cadereyta, había venido, y recorriendo la sierra, recogió (á) algunas pocas de ovejas y carneros, y estaba con ánimo de volver á recorrer y alejarse para restaurar (á) más ovejas; pero luego que llegó el Gobernador, cesaron sus disposiciones, porque solas las del Gobernador y las de sus allegados permanecieron, y como algunos de los que trujo consigo habían sido émulos de la población de San Antonio, dieron en aconsejarle que no era posible el conservarse, y, así, que lo más acertado era despoblarlo en el todo, y que no tan solamente se debía despoblar aquello, mas que también el Río Blanco.

«Tomando esta resolución el Gobernador, me escribió mandándome afirmativamente que convenía al Rey, nuestro Señor, despoblase yo el Río Blanco, por cuanto, despoblándose San Antonio, no me podía yo defender de tan crecido número de enemigos, haciéndome cargo de todos los daños y menoscabos; yo le respondí lo que pareció convenir y le supliqué me dejase estar, que quien se había mantenido y resistido tantos años, no sería menos en aquella ocasión; y es cierto que, á no haberme cogido á mí enfermo, en la cama, baldado de pie y mano, no dudo valiera mi resistencia, porque no despoblase á San Antonio, porque, una vez recobrados los vecinos y pastores, no les era muy fácil á los indios asolarlo, y más con los socorros que le habían venido; y más hallaron la suya los encomenderos, y encareciéndole el riesgo que corrían si los dejaba poblados y que ser(í)a darles avilantez á los enemigos si les dejaba los vecinos de San Antonio en que se celasen, como si no lo fuera mayor

el irse huyendo de ellos, despobló todo el valle, dejando perdidos los pobres todas sus haciendas de labores, trojes de maíz y ganados mayores, quedándose más de mil reses, que ni aun dió lugar á que las fuesen á recoger para sacarla(s).

«Viendo los enemigos que tantos hombres con su Gobernador habían desamparado el pueblo de San Antonio, les pareció muy fácil hacer lo mismo con los del Río Blanco, mayormente cuando su Capitán estaba enfermo en la cama, y, así, haciendo luego los del valle con (sic por como?) los de Tamaulipa, se conjuraron y vinieron de mano armada á darnos guerra; mas yo, que ya había tenido noticia por indio mío, que leal y compasivo me había avisado, ya prevenido, no me cogieron de susto, porque yo, dando la voz á los del pueblo de lo que habían de hacer, puse las centinelas necesarias en mi casa; y, así, llegando ellos, que fué á 15 de febrero del año de 1674, no recibimos susto, antes con denuedo resistimos la rociada de flechas que nos tiraron, que fueron tantas, que no se pueden encarecer, más que decir con toda verdad que, en amaneciendo, vimos el patio, azoteas y alrededor de la casa casi cubierto(s) de flechas; mas nunca ellos se quisieron arrimar á las casas, porque, como muchos de ellos sabían sus secretos, v(e)ían que no les estaban bien, como en la realidad no era otro mi deseo, antes, como astutos, les sirvió de trinchera la troje y otras casillas á que se arrimaron, hasta que fué amaneciendo, reconociendo que, si les cogía el día en el cerco, les pudiéramos hacer mucho mal desde las troneras con los trabucos y escopetas, dando un grande alarido y mucho estruendo, se retiraron al cerro, donde esperaron el día.

«Luego que los pude divisar, envié orden á los del pueblo que los saliesen á embestir; así lo hi-